



Asamblea General

Distr. general
11 de febrero de 2016
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

31^{er} período de sesiones

Tema 4 de la agenda

Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo

Informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria*

Resumen

Los horrores de la guerra, que va a iniciar su sexto año, son constantes y omnipresentes. Las vidas de hombres, mujeres y niños sirios han quedado destrozadas pues sufren la destrucción de su país y la devastación del mosaico social sirio. Con la escalada del conflicto, los civiles siguen siendo las principales víctimas y a menudo son objeto de ataques deliberados por las partes beligerantes.

Las violaciones flagrantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario no cesan y se ven agravadas por una impunidad manifiesta. Las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad siguen en gran medida sin atenderse ni aplicarse. Las fuerzas del Gobierno y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) siguen cometiendo crímenes de lesa humanidad. Los crímenes de guerra perpetrados por los combatientes aumentan de forma incontrolada.

El llamamiento en favor de la paz es imperativo. Debe mantenerse el impulso para asegurar un proceso que incluya a todos dirigido por sirios con objeto de poner fin al conflicto armado e iniciar la transición hacia la paz. La rendición de cuentas es una parte esencial de este proceso.

Sigue siendo primordial garantizar el acceso humanitario y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los agentes locales e internacionales, con sus elementos subyacentes, comparten la responsabilidad de llevar este proceso a buen término y de luchar al mismo tiempo contra la propagación del terrorismo y la violencia extrema en la región.

* Los anexos del presente informe se distribuyen tal como se recibieron.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
A. Dificultades	3
B. Metodología	3
II. Contexto político	3
III. Dinámica del conflicto	5
IV. Destrucción de un país	7
A. Destrucción de ciudades, pueblos y aldeas	7
B. Restricciones a la atención médica	10
C. Ataques a la educación	12
D. Ataques contra espacios públicos	13
E. Cortes en el suministro de electricidad y de agua	13
F. Destrucción del patrimonio cultural	14
V. Devastación de una nación	15
A. Rotura del entramado social	15
B. Fractura de las comunidades	17
C. Devastación de las condiciones de vida básicas	19
D. Desmantelamiento de la economía	20
VI. Mercados clandestinos	21
VII. Conclusiones y recomendaciones	22
A. Conclusiones	22
B. Recomendaciones	23
 Anexos	
I. Correspondence with the Government of the Syrian Arab Republic	27
II. Damage assessment of Omar Ibn al-Khattab mosque, Jisr al-Shugur (Idlib)	29
III. Damage assessment of Husseiniya (Hasakah)	30
IV. Damage assessment of Al-Eis field hospital (Aleppo)	31
V. Damage assessment of Palmyra ruins (Homs)	32
VI. Security Council resolutions on the Syrian Arab Republic	33
VII. Map of the Syrian Arab Republic	34

I. Introducción

1. En este informe, presentado de conformidad con la resolución 22/24 del Consejo de Derechos Humanos, la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria expone sus conclusiones acerca de las investigaciones realizadas del 10 de julio de 2015 al 10 de enero de 2016¹. El presente informe debe leerse conjuntamente con los informes anteriores de la Comisión (véanse S-17/2/Add.1, A/HRC/19/69, A/HRC/21/50, A/HRC/22/59, A/HRC/23/58, A/HRC/24/46, A/HRC/25/65, A/HRC/27/60 y A/HRC/30/48).

A. Dificultades

2. Las investigaciones de la Comisión siguen viéndose limitadas por la denegación de acceso a la República Árabe Siria (véase el anexo I).

B. Metodología

3. La metodología empleada por la Comisión se basó en las prácticas habituales de este tipo de comisiones y de las investigaciones relacionadas con los derechos humanos. La Comisión se sirvió fundamentalmente de testimonios directos.

4. La información que figura en el presente informe se basa en 415 entrevistas realizadas en la región y desde Ginebra.

5. Se recopilaron y analizaron fotografías, grabaciones de vídeo, imágenes de satélite proporcionadas por el Programa sobre Aplicaciones Operacionales de Satélite (UNOSAT) e historiales médicos. También formaron parte de la investigación informes de gobiernos y de fuentes no gubernamentales, análisis de especialistas e informes de las Naciones Unidas.

6. El criterio aplicable en materia de valoración de la prueba se satisface cuando la Comisión tiene motivos fundados para creer que los sucesos se produjeron de la manera en que se describen.

II. Contexto político

7. Durante los últimos meses se han presentado algunas oportunidades excepcionales para lograr una solución política a la crisis siria, en particular en las recientes conversaciones celebradas en Viena. El aumento de la participación regional e internacional en la dinámica interna de Siria ha creado oportunidades pero también ha puesto de relieve serios problemas para el logro de una solución política duradera.

8. La primera serie de conversaciones en Viena, a la que asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores de 17 Estados, se celebró el 30 de octubre². En la declaración aprobada al término de las conversaciones, los participantes pidieron en particular una gobernanza incluyente y no sectaria seguida de elecciones, y subrayaron que el proceso político resultante debería estar dirigido por Siria y Siria debería considerarlo

¹ La Comisión está integrada por Paulo Sérgio Pinheiro (Presidente), Karen Koning AbuZayd, Vitit Muntarbhorn y Carla del Ponte.

² A continuación figuran los Estados representados: Estados Unidos de América, Federación de Rusia, China, Francia, Turquía, Irán (República Islámica del), Arabia Saudita, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Alemania, Iraq, Italia, Egipto, Jordania, Líbano, Omán, Qatar y Emiratos Árabes Unidos. Las conversaciones también contaron con la participación de representantes de la Unión Europea y las Naciones Unidas.

propio. También pidieron, en conjunción con el proceso político, un alto el fuego patrocinado y supervisado por las Naciones Unidas. Si bien algunos de sus elementos procedían del comunicado de Ginebra de junio de 2012, la Declaración de Viena generó un impulso político muy necesario entre las partes.

9. El 14 de noviembre se reanudaron las conversaciones en Viena con los mismos participantes, ahora en el marco del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, con la inclusión de la Liga de los Estados Árabes. En su declaración, el Grupo de Apoyo amplió el alcance de la Declaración de Viena y presentó una fecha concreta para la transición política y la celebración de elecciones en un plazo de 18 meses. Las negociaciones oficiales entre el Gobierno y la oposición se fijaron para el 1 de enero de 2016. El Grupo de Apoyo acogió con satisfacción los esfuerzos realizados, junto con el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Staffan de Mistura, para “reunir al espectro más amplio posible de la oposición, elegido por los sirios, que decidirán quiénes los representarán en las negociaciones”.

10. El 9 de diciembre de 2015, se celebró en Riad una reunión de la oposición con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre principios de negociación con el Gobierno de la República Árabe Siria. En su declaración final, los participantes destacaron la voluntad de la oposición de participar en negociaciones entre partes sirias, pero insistieron en que el Gobierno debía adoptar una serie de medidas de fomento de la confianza como señal de buena fe antes de que pudieran celebrarse las negociaciones. También pidieron que el Presidente sirio dejara su cargo antes de iniciar una etapa de transición. Posteriormente se creó un comité supremo de negociación integrado por 34 miembros, que incluye una representación de la Coalición Nacional de las Fuerzas de la Revolución y la Oposición Sirias, el Comité Nacional de Coordinación para el Cambio Democrático y los grupos armados.

11. Paralelamente a la Conferencia de Riad, se celebró en Derik, al noreste de la República Árabe Siria, una reunión en la que estaban representadas las Fuerzas Democráticas Sirias, una fuerza dominada por las Unidades de Protección Popular kurdas y que incluye a sus aliados entre los grupos armados árabes y asirios y a otros grupos de la oposición. Posteriormente se creó una entidad política, la Asamblea Democrática Siria, para representar al grupo.

12. La aprobación unánime por el Consejo de Seguridad de la resolución 2254 (2015) el 18 de diciembre fue la culminación satisfactoria de las dos rondas de las conversaciones de Viena. La resolución refleja el acuerdo entre los miembros permanentes del Consejo sobre las condiciones para una solución política, tal como se expresó en la Declaración de Viena y la declaración formulada por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria. En la resolución 2254 (2015), el Consejo también hizo un llamamiento a la adopción de una serie de medidas de fomento de la confianza entre las partes, en particular, el libre acceso a la ayuda humanitaria y la liberación de detenidos. No obstante, siguen existiendo diferencias importantes entre las partes en lo que respecta a la suerte del Presidente Assad durante y después de un período de transición. El Secretario General había indicado que las negociaciones no debían detenerse solo por esta cuestión.

13. Si bien las iniciativas diplomáticas más recientes se han basado en un relativo consenso regional e internacional, es preciso resolver determinadas cuestiones para que las negociaciones en Ginebra tengan algún éxito. Concretamente, algunos grupos y partes independientes sirios, entre ellos los pertenecientes a la Asamblea Democrática Siria que actualmente no se incluyen en el marco del Comité Supremo de Negociación, han solicitado participar en conversaciones directas con el Gobierno de la República Árabe Siria. Los miembros del Comité Supremo de Negociación también han exigido que el Gobierno adopte una serie de medidas de fomento de la confianza, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2254 (2015) del Consejo de

Seguridad, antes de celebrar cualquier tipo de negociación. A pesar de los desafíos existentes, los esfuerzos realizados por el Enviado Especial han permitido acercar a las partes y generar el consenso que requiere la iniciativa política más reciente. Sus buenos oficios siguen siendo cruciales para hacer avanzar el proceso de negociación de Ginebra y mantener el impulso entre las partes durante los próximos meses. En el momento de redactar el presente informe estaba previsto que las conversaciones de paz entre las delegaciones sirias comenzaran el 29 de enero de 2016.

III. Dinámica del conflicto

14. En marzo de 2016, la República Árabe Siria iniciará el sexto año de un conflicto que ha causado sufrimientos indecibles a su población.

15. La intensidad de los enfrentamientos ha fluctuado entre diferentes regiones en función de los agentes involucrados y del valor estratégico de los objetivos que estaban en juego. En los últimos meses, las hostilidades más intensas se han dado en la lucha de las fuerzas gubernamentales y sus aliados contra los rebeldes en las provincias Latakia, Idlib y Alepo, y en la lucha del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y sus aliados contra las fuerzas de las Unidades de Protección Popular en Ar-Raqqa y Al-Hasaka. La situación en las provincias meridionales se ha mantenido en general sin cambios, a pesar de los incesantes enfrentamientos.

16. La mayoría de las partes en el conflicto siguen empleando la estrategia de asedio de barrios y localidades (aunque en diferentes grados) en combinación con continuos bombardeos. Cuando las circunstancias tácticas lo han permitido se han impuesto asedios con el fin de obligar a los opositores y a las comunidades que les apoyan a rendirse o a ofrecer concesiones políticas.

17. El enfrentamiento ha evolucionado hacia un conflicto librado por conducto de múltiples partes, dirigido desde el extranjero mediante una intrincada red de alianzas. Estados, entidades y personas han apoyado a todos los bandos desde el exterior de la República Árabe Siria, configurando profundamente sus capacidades operativas y resultados. Paradójicamente, los interesados internacionales y regionales que impulsan ostensiblemente una solución pacífica a la guerra son los mismos que siguen alimentando la escalada militar.

18. En este sentido, se ha intensificado la intervención militar directa y activa de agentes estatales externos. La coalición internacional, encabezada por los Estados Unidos de América, y en la que participan algunos países occidentales y árabes, prosigue sus operaciones aéreas contra el EIIL. Ha proporcionado apoyo aéreo a operaciones militares terrestres realizadas en las provincias del noreste, facilitando su progreso más al sur hacia zonas controladas por el EIIL. Los recursos financieros y operacionales del grupo terrorista en Deir Ezzor también han seguido siendo el objetivo de los ataques aéreos de la coalición.

19. La Federación de Rusia ha intensificado su participación mediante el despliegue de un grupo de la fuerza aérea en Latakia, al parecer tras una petición del Gobierno de la República Árabe Siria. Desde el inicio de sus ataques aéreos el 30 de septiembre de 2015, las fuerzas rusas, en coordinación con el Gobierno de la República Árabe Siria, han proporcionado apoyo aéreo cercano a las operaciones sobre el terreno realizadas por las fuerzas del Estado y sus milicias de refuerzo, lo que ha permitido su expansión a amplias zonas. Los ataques aéreos se han dirigido a la organización al-Nusra li-Ahl al-Sham, afiliada a Al-Qaida, y a algunos de sus aliados tácticos, y también a grupos armados antigubernamentales que luchan contra fuerzas progubernamentales, inicialmente en el noroeste de la República Árabe Siria, antes de hacerlos extensivos a todas las demás provincias inestables. Las incursiones rusas

también atacaron centros de mando, recursos logísticos y campamentos de adiestramiento del EIIL en Homs, Ar-Raqa y Deir Ezzor.

20. Al mismo tiempo, los efectos indirectos, incluida la inseguridad de las fronteras y la salida de refugiados, se han extendido más allá de los países vecinos, afectando a otras regiones del mundo y confirmando el riesgo de internacionalización del conflicto. El cisma sectario mantenido por agentes extremistas de distintos bandos también ha contribuido a la reciente escalada entre potencias regionales.

21. Las fuerzas del Gobierno y sus aliados han recuperado la iniciativa operacional en algunos frentes, con lo que se ha invertido en su beneficio la trayectoria del conflicto. Con el apoyo de los ataques aéreos rusos y los refuerzos de milicias extranjeras, han hecho avances considerables durante grandes operaciones ofensivas en las zonas rurales de las provincias de Aleppo y Latakia, lo que ha permitido asegurar los perímetros defensivos en torno a algunas de sus posiciones estratégicas y líneas de comunicación.

22. El Gobierno también ha logrado importantes avances en las zonas rurales de las provincias de Homs y Damasco mediante acuerdos locales de alto el fuego alcanzados tras meses de asedio y bombardeo.

23. Gravemente limitadas por la escasez de recursos humanos, las fuerzas regulares terrestres del Gobierno han recurrido a un número cada vez mayor de grupos de milicias extranjeras en sus recientes ataques, lo que implica una creciente fragmentación de las fuerzas gubernamentales y la descentralización de la autoridad del Estado sirio.

24. Los grupos armados antigubernamentales no han logrado mantener el impulso de la ofensiva que les permitía hacer importantes avances en los primeros meses de 2015. Además de avanzar menos en la parte septentrional de Hama, han sido obligadas a retroceder a una posición defensiva en la mayoría de las otras zonas disputadas, y posteriormente perdieron varias posiciones estratégicas.

25. La capacidad de los rebeldes para enfrentarse a múltiples oponentes simultáneamente en distintos frentes ha disminuido en los últimos meses, en parte debido a la intensificación de los ataques aéreos contra sus centros de mando, redes logísticas, y líneas de comunicación. Los desacuerdos entre determinados grupos sobre el proceso político también han afectado la cohesión de sus operaciones.

26. Al-Nusra li-Ahl al-Sham (el Frente Al-Nusra) fue una de las partes que ofreció mayor oposición a los ataques más recientes de las fuerzas del Estado. El grupo terrorista ha seguido controlando amplias zonas de Idlib, y al mismo tiempo ha mantenido una presencia influyente en las zonas controladas por los rebeldes en Deraa, la zona rural de Damasco y Homs.

27. A pesar de las divergencias sobre cuestiones políticas y de gobernanza, el Frente Al-Nusra y los grupos armados antigubernamentales siguieron coordinando la mayor parte de sus operaciones militares cuando se enfrentaban a los demás combatientes. El grupo ha sido en particular el blanco de los bombardeos aéreos cada vez más frecuentes en Idlib y Latakia; los informes señalaron importantes pérdidas humanas y materiales.

28. El EIIL mantiene el control de grandes franjas de las provincias del este y del noreste de Siria, manteniendo al mismo tiempo pequeñas zonas en otros lugares, en particular en los alrededores de Damasco. Recientemente, el grupo terrorista ha sido objeto de la creciente presión militar de distintos combatientes, en particular de las Fuerzas de Autodefensa en Ar-Raqa y Al-Hasaka y de las fuerzas progubernamentales en Homs y Aleppo. En reacción a sus recientes pérdidas en Aleppo oriental y en Al-Hawl, cerca de la frontera con el Iraq, el grupo ha intensificado su

presión militar sobre las zonas controladas por el Gobierno en Deir Ezzor y la zona rural de Homs oriental.

29. La coalición encabezada por los Estados Unidos y los ataques aéreos rusos han reducido la capacidad financiera y operativa del EIIL, pero no han logrado erradicar su capacidad para atacar zonas vulnerables, como la línea de suministros Hama-Alepo o el corredor central del país en Homs oriental. Como su capacidad para realizar operaciones simétricas se ha visto obstaculizada, el EIIL ha retornado progresivamente a sus tácticas preferidas, entre ellas la amplia utilización de artefactos explosivos y la realización de operaciones en territorio enemigo, a menudo a través de células durmientes.

30. Las Unidades de Protección Popular y los grupos armados aliados árabes y asirios han obtenido logros importantes en sus operaciones militares contra el EIIL en las provincias septentrionales. Integradas recientemente en las Fuerzas de Autodefensa, han lanzado nuevos ataques en Al-Hasaka, Alepo y Ar-Raqqa, se han adentrado más al sur en territorios controlados por el EIIL y han causado daños importantes a sus líneas de comunicación. Beneficiándose de los ataques aéreos realizados por la coalición internacional encabezada por los Estados Unidos, han amenazado cada vez más a las principales ciudades controladas por el EIIL, en particular Al-Shaddadeh (Al-Hasaka) y Manbij (Alepo).

31. Las Unidades de Protección Popular también se han enfrentado a otros opositores cuando han visto amenazado el control de lo que consideraban su territorio. Han luchado contra el Frente Al-Nusra y los grupos armados antigubernamentales en el norte de la zona rural de Alepo, y de forma intermitente se han enfrentado a las Fuerzas de Defensa Nacional, en particular desde que reforzaron su control sobre nuevas zonas de Al-Hasaka.

32. El conflicto sirio, cada vez más complejo, ha involucrado a un creciente número de combatientes en múltiples frentes interconectados. Si bien ninguna de las partes parece estar en condiciones de alcanzar la “victoria”, todas parecen tener capacidad suficiente para mantener las operaciones en un futuro previsible, perpetuando la muerte y la destrucción en ese proceso.

IV. Destrucción de un país

A. Destrucción de ciudades, pueblos y aldeas

33. Prosigue la destrucción de las estructuras de la vida civil, entre ellas, viviendas, empresas, escuelas, parques, mercados y hospitales, mientras el conflicto avanza de forma tormentosa hacia su sexto año. La proliferación de partes beligerantes y de frentes ha puesto aún más a prueba la capacidad de los civiles para sobrevivir³.

34. Prosiguieron los bombardeos aéreos en zonas habitadas por civiles controladas por grupos armados antigubernamentales, el Frente Al-Nusra y el EIIL, causando cientos de bajas. Los civiles que permanecen en localidades que han sufrido ataques durante varios años a menudo no pueden abandonarlas debido a circunstancias personales, como la pobreza, la mala salud crónica o la discapacidad, y la renuencia a

³ La proliferación de partes beligerantes también ha dificultado la identificación de los responsables de ataques concretos. Por “fuerzas progubernamentales” se entienden las fuerzas sirias y rusas que realizan ataques aéreos. La expresión “fuerzas gubernamentales” hace referencia a los ataques lanzados por el Gobierno de la República Árabe Siria únicamente. Por “coalición encabezada por los Estados Unidos” se entiende un grupo de 11 Estados que actualmente lanzan ataques aéreos en las zonas de la República Árabe Siria controladas por el EIIL.

abandonar la familia y los bienes personales. En las zonas asediadas se impide la partida de civiles.

35. Las zonas que no estaban bajo el control del Gobierno sufrieron bombardeos de artillería terrestre de fuerzas progubernamentales. Se lanzaron muchos ataques con misiles y cohetes en zonas donde no había objetivos militares perceptibles. Cuando se produjeron bajas, la mayoría de las personas, si no todas, eran civiles y entre ellas había un gran número de niños.

36. En la ciudad de Aleppo, los barrios de Al-Firdous, Al-Kalasa, Al-Huluk, Al-Sukkari y Al-Saliheen sufrieron bombardeos aéreos durante el período que se examina. Entre octubre y diciembre se documentaron muchos ataques con numerosas bajas civiles.

37. En el sur y el este de la provincia de Aleppo, los bombardeos aéreos de las fuerzas progubernamentales presagiaron un movimiento de las fuerzas terrestres sirias en la zona. Los ataques aéreos provocaron desplazamientos masivos de decenas de miles de hombres, mujeres y niños. Algunos de los desplazados internos se trasladaron a la región de Azaz, en la provincia de Aleppo, donde se producen intensos enfrentamientos en múltiples frentes. Otros huyeron hacia Idlib y hacia campamentos improvisados en la frontera con Turquía. Esta afluencia ha sobrecargado los campamentos, que apenas han podido atender las necesidades de los desplazados internos existentes y cuya infraestructura es insuficiente para apoyar la vida civil.

38. Al norte de la ciudad de Aleppo han proseguido los combates en múltiples frentes inestables, en los que han luchado diversos grupos armados antigubernamentales contra el EIIL que avanzaba desde el este, fuerzas progubernamentales procedentes del sur, y más recientemente las Fuerzas de Autodefensa desde el oeste. Para los civiles que han permanecido en la zona, los bombardeos aéreos de las fuerzas progubernamentales han añadido un nuevo factor de sufrimiento. El 12 de diciembre, en un ataque con cohetes en Atarib resultaron muertos 20 civiles. Una semana más tarde, un avión atacó un convoy civil y murieron varios civiles. En noviembre y diciembre, Azaz sufrió múltiples ataques, que causaron decenas de bajas civiles. Muchos de los edificios destruidos o dañados durante los ataques no contenían objetivos militares.

39. En noviembre y diciembre, las fuerzas terrestres sirias, fuertemente apoyadas por bombardeos aéreos sirios y rusos, trataron de recuperar partes de Homs occidental perdidas ante el EIIL unos meses antes. Las fuerzas progubernamentales atacaron Huwwarin y Qariatain el 2 de noviembre. Si bien algunos testimonios indicaban que en las cercanías había un puesto de control o un centro de seguridad del EIIL, el proyectil impactó contra un almacén de pan, causando la muerte de más de 20 civiles. Los días 8 y 9 de noviembre las fuerzas progubernamentales lanzaron ataques aéreos contra Al-Sawwanah al-Sharqiyah que causaron la muerte a varios civiles, entre ellos 2 niños. No se documentaron muertes de combatientes.

40. Las fuerzas del Gobierno también lanzaron ataques aéreos contra zonas controladas por grupos armados antigubernamentales en Homs. En las primeras horas de la tarde del 26 de septiembre, un misil lanzado por un avión del Gobierno impactó en un terreno de juegos del barrio de Al-Waar, en la ciudad de Homs, causando la muerte de 20 niños y heridas a otros 50. Antes del alto el fuego alcanzado el 8 de diciembre, durante tres años el Gobierno no había permitido la entrada de suministros médicos en Al-Waar, lo que limitó el tratamiento de quienes habían sobrevivido a la explosión inicial.

41. El 15 de octubre, en un ataque contra la aldea de Al-Ghantu murieron 47 civiles, entre ellos 12 niños, todos de una misma familia que se había refugiado junta durante el ataque aéreo. El mismo día, las fuerzas progubernamentales atacaron la ciudad

cercana de Teir Maalah, alcanzando una panadería. Resultaron muertos unos 12 civiles y 1 comandante local del Ejército Sirio Libre. La radio progubernamental, al informar sobre la fecha de las agresiones se refirió a ataques rusos y sirios a ambas localidades. Si bien no es posible evaluar la proporcionalidad del ataque sobre la base de la información disponible, la Comisión está sumamente preocupada por el elevado número de muertes de civiles.

42. En la provincia de Idlib, algunas zonas controladas por grupos armados antigubernamentales y el Frente Al-Nusra fueron atacadas por fuerzas progubernamentales. En algunos ataques no se registraron objetivos militares y hubo un número desproporcionado de bajas civiles. Dos ataques en Yisr ash-Shugur, el 1 de octubre a la mezquita de Omar Ibn al-Khattab (véase el anexo II) y el 12 de octubre a un mercado, causaron numerosas víctimas civiles. Los días 2 y 29 de noviembre, las fuerzas progubernamentales atacaron una estación de autobuses en Maarat Aln-Numan y un mercado de verduras en Ariha. Si bien en la periferia de Ariha operan grupos armados antigubernamentales, no se dispone de información que indique la presencia de objetivos de importancia suficiente para justificar las bajas civiles resultantes.

43. Las fuerzas gubernamentales en Damasco Rural siguieron bombardeando zonas habitadas por civiles. En diciembre de 2015, en Al-Guta occidental, las fuerzas gubernamentales intensificaron sus operaciones militares entre Darayya y Moadamiyah con el fin de cortar todas las líneas de comunicaciones entre esos lugares. Las fuerzas terrestres lanzaron bombardeos de artillería contra Darayya desde posiciones cercanas, y algunos civiles que se encontraban en sus hogares o en la calle resultaron muertos.

44. Los ataques más intensos registrados se lanzaron desde tierra y aire sobre Duma y las aldeas al sur. Entre agosto de 2015 y enero de 2016, más de una docena de ataques separados se saldaron con un gran número de bajas civiles. Los bombardeos de las fuerzas gubernamentales alcanzaron varios hospitales, mercados y varias mezquitas.

45. Se lanzaron múltiples ataques al barrio Al-Masakin de Duma. Entre ellos, ataques contra dos mercados los días 12 y 16 de agosto, y un ataque el 10 de noviembre que provocó el derrumbe de un edificio y la muerte de civiles, incluida una niña de 12 años. El 30 de octubre, un proyectil lanzado desde una posición terrestre impactó en un mercado causando la muerte a más de 60 personas.

46. En la provincia meridional de Deraa se lanzaron ataques aéreos letales, en particular bombas de barril desde helicópteros gubernamentales, entre ellos el 19 de noviembre sobre Sheikh Miskine y el 1 de diciembre sobre Tsil. Debido a los continuos bombardeos los civiles huyeron al campo, donde su existencia es precaria.

47. Las fuerzas terrestres del Gobierno en Izra lanzaron bombardeos de artillería contra Sheikh Miskine en noviembre y en diciembre. Aproximadamente 20 civiles resultaron muertos en uno de esos bombardeos el 20 de noviembre. El 10 de diciembre, otro ataque causó más víctimas civiles. En ninguno de los dos casos se atacaron objetivos militares.

48. En las zonas controladas por el EIL, las fuerzas progubernamentales y la coalición encabezada por los Estados Unidos están llevando a cabo ataques aéreos. Al no tener acceso al territorio para poder examinar fragmentos de las armas utilizadas, resulta extremadamente difícil determinar el origen de los ataques. En Al-Mayadin (Deir Ezzor), un mercado fue alcanzado en septiembre de 2015, ocasionando bajas entre la población civil. En el mercado no había ningún combatiente del EIL.

49. Según se informó, las fuerzas de las Unidades de Protección Popular destruyeron algunas casas en aldeas del sur de Al-Hasaka. En la aldea de Husseiniya, donde se

habían producido intensos enfrentamientos con el EIIL, las imágenes de satélite mostraron la destrucción de viviendas (véase el anexo III).

50. Los grupos armados antigubernamentales, que utilizan armas convencionales y cohetes improvisados, siguieron bombardeando con artillería zonas habitadas por civiles, controladas por el Gobierno o que presuntamente lo apoyaban. Los medios indiscriminados de los ataques causan sistemáticamente bajas civiles y destruyen la infraestructura necesaria para la vida civil.

51. A finales de agosto, Jaysh al-Fatah disparó cientos de proyectiles de artillería a las localidades asediadas de Fu'ah y Kafraja desde lugares cercanos. Unos 18 civiles resultaron muertos, entre ellos 2 niños de corta edad.

52. Grupos armados antigubernamentales basados en aldeas cercanas siguieron lanzando proyectiles de artillería contra Nubul y Zahra (Alepo). Asimismo, barrios progubernamentales de la ciudad de Damasco, como Yaramana, siguen siendo objeto de ataques periódicos de grupos armados. El 19 de noviembre los bombardeos de artillería causaron la muerte a tres civiles y destruyeron empresas.

53. Los grupos armados antigubernamentales y el Frente Al-Nusra lanzaron bombardeos de artillería y dispararon cohetes desde posiciones ubicadas en Salma (Latakia) y en sus alrededores hacia la ciudad de Latakia, causando bajas civiles. El 17 de agosto, se lanzaron múltiples proyectiles de artillería hacia la mezquita de Al-Walid que causaron la muerte a 6 civiles. El 10 de noviembre, múltiples cohetes hicieron impacto en la universidad y en dos hospitales; murieron unos 35 civiles.

54. Los grupos armados antigubernamentales, al realizar operaciones en algunos lugares junto al Frente Al-Nusra, han utilizado artefactos explosivos improvisados para bombardear zonas civiles. El 2 de septiembre, una explosión en la plaza Al-Hammam, de la ciudad de Latakia, causó la muerte a diez civiles. Dos semanas más tarde, unos coches bomba explotaron en los puntos de acceso de Fu'ah durante un ataque con morteros de largo alcance.

55. El EIIL sigue propagando el terror mediante el uso de atentados suicidas con bombas y otros artefactos explosivos improvisados. Estos medios de ataque suelen ser utilizados cuando el grupo es expulsado de las zonas, o por células durmientes en territorio enemigo.

56. Tras la retirada del EIIL de la región de Tall al-Abyad (Ar-Raqqa) en junio, al parecer se encontró un número considerable de artefactos explosivos improvisados en ciudades y aldeas. Un civil resultó muerto cuando explotó un artefacto colocado sobre el terreno al regresar a atender sus cultivos. Se recibieron informes similares del sur de Al-Hasaka tras la derrota del EIIL.

57. El 22 de noviembre, un terrorista suicida del EIIL hizo detonar su carga explosiva en una calle principal de Tall al-Abyad, causando la muerte a cinco civiles, entre ellos tres niños. Tras múltiples bombardeos coordinados del EIIL, en Al-Zahra (Homs) el 28 de noviembre y en Tel Tamer (Al-Hasaka) el 10 de diciembre, resultaron muertas decenas de personas.

B. Restricciones a la atención médica

58. Los ataques contra hospitales, así como personal y transporte médicos, y la denegación de acceso a la atención médica, siguen siendo una característica manifiesta del conflicto sirio. Entrevistados de todo el país subrayaron que la atención médica de que disponían los enfermos y heridos era insuficiente desde hacía mucho tiempo, lo que había causado mayor número de muertes y discapacidades permanentes.

59. El hecho de que los civiles tengan poco o ningún acceso a la atención médica se debe en gran medida a la destrucción deliberada de la infraestructura sanitaria por las partes beligerantes. En las zonas sometidas a bombardeos, solo se tratan localmente las heridas leves. En las provincias con acceso a países vecinos, se registra un flujo continuo de transporte médico para desplazar rápidamente a los civiles heridos al otro lado de la frontera.

60. Las fuerzas del Gobierno atacan hospitales y dispensarios en las zonas que no están bajo su control. De los 33 hospitales que estaban abiertos en la ciudad de Aleppo en 2010, siguen funcionando menos de 10. Debido a los ataques contra la infraestructura sanitaria hay poca o ninguna asistencia médica disponible para las lesiones graves. Un superviviente de un ataque con cohetes realizado el 29 de octubre contra el barrio de Kafr Hamra, en la ciudad de Aleppo, indicó que un joven pariente murió cuando se dirigían a Turquía para recibir tratamiento.

61. Durante los ataques murieron pacientes y personal médico. El 19 de noviembre, un dispensario en Duma fue alcanzado por un misil y murió un médico. Los aviones progubernamentales que sobrevolaron Azaz atacaron un hospital infantil el 18 de diciembre, causando la muerte a siete personas, incluidos dos niños. El 25 de diciembre, los aviones progubernamentales también atacaron hospitales en Azaz y Al-Esis (Alepo) (véase el anexo IV), lo que provocó su cierre.

62. El EIIL ha dirigido numerosos bombardeos de centros médicos en zonas recientemente ocupadas por las Unidades de Protección Popular, en particular el triple bombardeo del 10 de diciembre sobre un dispensario de Tel Tamer (Al-Hasaka) en el que resultaron muertos más de 50 civiles.

63. Las fuerzas terrestres y aéreas del Gobierno destruyeron equipo y suministros médicos esenciales durante sus ataques contra hospitales y dispensarios de Zabadani en julio y Al-Latamneh (Hama) en octubre, quedando destruidos generadores y equipo médico.

64. Cuando se destruye la infraestructura sanitaria en zonas sitiadas, aumentan las consecuencias negativas. El estado de salud de la población, aislada sin recibir alimentos, agua potable ni suministros médicos, es crítico. El 19 de noviembre, en Darayya, sitiada durante varios años, un bombardeo gubernamental destruyó un hospital de campaña, eliminando uno de los pocos servicios disponibles de atención médica básica.

65. El personal, las instalaciones y el transporte médicos están protegidos con arreglo al derecho internacional humanitario; por lo tanto, todas las partes en un conflicto deben garantizar su seguridad y funcionalidad. Los ataques documentados contra hospitales que estaban en funcionamiento no ofrecían más ventaja militar que los daños colaterales a civiles y bienes de carácter civil. No se dieron advertencias antes de los ataques.

66. Mediante esos ataques, las partes beligerantes niegan el tratamiento médico a comunidades enteras. Numerosos trabajadores sanitarios han muerto, han sufrido lesiones o han huido, privando a las comunidades de aptitudes más necesarias que nunca.

67. A pesar de la amenaza para sus vidas, médicos, enfermeros, personal paramédico y personal de apoyo siguen esforzándose en condiciones inimaginables para mantener un sistema de asistencia sanitaria que al parecer los combatientes intentan destruir. Su labor, bajo el fuego, ha salvado innumerables vidas civiles.

68. Su valentía y compromiso contrasta de forma manifiesta con la inacción de la comunidad internacional y sus instituciones. En su resolución 2139 (2014) el Consejo de Seguridad exigió que todas las partes respetaran el principio de la neutralidad

médica, y recordó que se debe respetar y proteger el personal, las instalaciones y el transporte médicos y humanitarios. Hasta la fecha, esta resolución no se ha aplicado de forma efectiva ni se ha realizado ningún seguimiento de los reiterados ataques contra la atención médica.

C. Ataques a la educación

69. En la República Árabe Siria más de 3 millones de niños han dejado de asistir a clase regularmente. Uno de los motivos son los ataques reiterados, deliberados e indiscriminados contra escuelas por las partes beligerantes. Estos ataques, muchos de los cuales han causado la muerte de docentes y estudiantes, han destruido y dañado escuelas. Incluso en los casos en que las escuelas siguen funcionando, los padres optan por mantener a los niños en el hogar ya que temen por su seguridad.

70. Las fuerzas aéreas del Gobierno bombardearon en dos ocasiones una escuela de niñas en Duma el 13 de diciembre. El segundo ataque contra la escuela tuvo lugar durante las actividades de evacuación y prestación de primeros auxilios; resultaron muertos 19 civiles, entre ellos el Director de la escuela y 15 estudiantes. No había ningún objetivo militar en los alrededores.

71. Los bombardeos de artillería, lanzados por grupos armados antigubernamentales contra determinadas localidades desde posiciones terrestres cercanas, impactaron en escuelas. El 10 de noviembre, combatientes en la zona de Salma (Latakia) dispararon cohetes contra la Universidad de Tishreen y resultó muerto un estudiante.

72. El 22 de diciembre, el EIIL lanzó cohetes hacia el barrio Al-Jourah de la ciudad de Deir Ezzor controlado por fuerzas gubernamentales. Varios impactaron en el patio de una escuela causando la muerte a unos 20 estudiantes. En zonas bajo su control en Homs y Deir Ezzor, el grupo terrorista ha cerrado escuelas durante varios meses cada vez, indicando que se abrirían cuando se promulgara un nuevo plan de estudios. En Ar-Raqqa y el norte de Alepo, las escuelas aplican un plan de estudios dictado por las interpretaciones religiosas del grupo; las niñas pueden asistir hasta que cumplen 10 años.

73. Se reciben constantemente informes de que las partes beligerantes utilizan las escuelas con fines militares, en particular como depósitos, cuartel general y cuarteles. Este uso impide la asistencia de los estudiantes y hace que las escuelas sean vulnerables a los ataques.

74. La reducción del acceso a la educación es una consecuencia del conflicto en su conjunto y de los desplazamientos que ha causado. Es menos probable que los niños asistan a la escuela en las zonas que han sufrido prolongados bombardeos y enfrentamientos. En esas zonas las escuelas, si funcionan, suspenden periódicamente sus actividades. En las zonas sitiadas, la malnutrición y la debilidad por falta de alimentos han conducido a un absentismo crónico. Los niños desplazados, en particular los desplazados dentro de la República Árabe Siria, tienen aún menos posibilidades de asistir a la escuela. La guerra también ha causado la muerte y el desplazamiento de docentes, sin los cuales el sistema educativo no puede funcionar de forma significativa.

75. Muchos de los millones de personas que no asisten a la escuela nunca podrán completar su educación. Las consecuencias de esta pérdida son inmensas; no solo afectan las perspectivas de futuro de los niños sirios, sino también las del país y la región.

D. Ataques contra espacios públicos

76. Las zonas en que se reúnen los civiles han sido objeto de bombardeos aéreos, bombardeos de artillería y atentados suicidas con explosivos. Durante el período que se examina, cientos de hombres, mujeres y niños murieron mientras compraban en mercados al aire libre, esperaban un taxi en las rotondas o cruzaban plazas públicas.

77. Las fuerzas del Gobierno siguen atacando mercados, panaderías y lugares que ofrecen asistencia humanitaria. El 30 de junio, el 12 y el 16 de agosto, el 30 de octubre y el 13 de diciembre, algunos residentes de Duma murieron mientras realizaban sus compras en mercados de hortalizas y carne. El 12 de agosto, aviones gubernamentales atacaron tres mercados separados. Cuatro días más tarde, un mercado muy concurrido que se celebra en domingo sufrió un ataque y resultaron muertas 100 personas. No parece haber justificación militar alguna para esos ataques. El ataque al mercado al-Looz del barrio Al-Shaar, en la ciudad de Alepo, causó la muerte de más de 25 civiles que efectuaban sus compras para las celebraciones de *Eid al-Adha*.

78. Se han dirigido ataques aéreos a panaderías, por ejemplo en Qariatayn (Homs) el 2 de noviembre y en el barrio de Al-Huluk (ciudad de Alepo) el 2 de diciembre. En este último ataque, cinco civiles resultaron muertos, entre ellos un niño. En noviembre, una estación de camiones en Azaz (Alepo) fue atacada con un proyectil lanzado desde un avión progubernamental causando la destrucción de vehículos de distribución de suministros humanitarios.

79. El EIIL ha tomado como blanco a civiles mediante atentados suicidas con explosivos en territorio controlado por el enemigo. Sus combatientes han llevado a cabo atentados suicidas con explosivos y coches bomba en calles repletas de civiles y cerca de hospitales en Ar-Raqqa, Al-Hasaka y Homs.

80. La finalidad de esos ataques es aterrorizar a los civiles, eliminando incluso la posibilidad de una garantía de seguridad. Los ataques, que ocupan los titulares de los medios de comunicación cuando tienen lugar en Europa, son trágicamente habituales en la República Árabe Siria.

E. Cortes en el suministro de electricidad y de agua

81. Millones de residentes sirios tienen acceso escaso o nulo a la electricidad y al agua corriente. En algunos casos, sobre todo en las zonas asediadas, el suministro de electricidad y de agua se ha cortado deliberadamente, intensificando el sufrimiento de la población civil. En otras zonas, la destrucción y los daños incidentales causados en redes eléctricas y estaciones de bombeo de agua, debido a enfrentamientos o bombardeos, han provocado cortes de suministro.

82. Las reiteradas hostilidades han socavado los esfuerzos realizados para reparar, mantener y mejorar la producción de electricidad, el bombeo de agua y las instalaciones de tratamiento. Esto sucede en particular cuando las redes de suministro de agua y electricidad de una localidad han caído bajo el control de una de las partes contrarias. En algunos casos, la crisis económica provocada por el conflicto ha relegado las reparaciones y el mantenimiento al ámbito de las cuestiones que revisten escasa prioridad.

83. Si bien algunas personas tienen acceso a generadores y combustible, y/o viven en zonas con pozos, muchas otras no se hallan en esa situación. La falta de electricidad obliga a los civiles a permanecer en viviendas, escuelas y hospitales sin calefacción. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia denunció que con la reducción del suministro de agua potable se corría el riesgo de exponer a los niños a enfermedades

transmitidas por el agua⁴. Beber, cocinar y bañarse con agua no tratada puede provocar infecciones bacterianas.

84. Además del aumento de los problemas de salud, a causa de la escasez de electricidad y de agua los hospitales y los dispensarios no pueden funcionar, lo que limita aún más el acceso a la atención médica.

F. Destrucción del patrimonio cultural

85. Durante el período que se examina, resultaron muertos dos destacados estudiosos de antigüedades sirias y se perdieron objetos insustituibles del patrimonio cultural debido a ataques tanto intencionales como indiscriminados.

86. Cuando el EIIL capturó Tadmur (Homs) en mayo de 2015, el grupo también se hizo con el control de la antigua ciudad de Palmira. La destrucción sistemática de estructuras y objetos milenarios comenzó poco después.

87. Poco después de la captura de Palmira, el grupo terrorista prohibió la entrada de los empleados al Museo de Palmira y destruyó objetos de valor inestimable que había en su interior. Khaled Asaad, un arqueólogo sumamente respetado y jefe de antigüedades de Palmira, fue detenido. El 18 de agosto, después de que el Sr. Asaad se negara a revelar la ubicación de objetos valiosos, el EIIL lo ejecutó públicamente. Su muerte es una pérdida no solo para su familia, sino también para el patrimonio cultural de la República Árabe Siria.

88. En julio, el grupo terrorista destruyó Assad al-Lat, la Estatua del León, un símbolo de la ciudad. El EIIL también obligó a los residentes a presenciar la destrucción de bustos funerarios por los combatientes en una plaza pública en Tadmur. El 24 de agosto, destruyó el Templo de Baalshamin, construido en el siglo I. Una semana más tarde, detonó explosivos en torno al Templo de Baal. A principios de septiembre, el grupo destruyó siete torres funerarias, entre ellas la Torre de Elahbel, construida el año 103. El 5 de octubre, se destruyó el Arco del Triunfo, uno de los monumentos más característicos de Palmira. La pérdida de este patrimonio cultural ha sido confirmada por imágenes de satélite (véase el anexo V).

89. El 21 de agosto, el EIIL profanó y posteriormente destruyó el monasterio Mar Elian en Al-Qariatain (Homs). Un video difundido por el grupo mostró la destrucción del monasterio y la exhumación de los restos de San Elian, mártir del siglo III.

90. La destrucción del EIIL está motivada en parte por su deseo de crear un territorio en el que solo existan sus formas de expresión cultural. También es un intento de proyectar el predominio del grupo y su capacidad para aniquilar otras formas de identidad e imponer su visión del mundo a las poblaciones que están bajo su control. Al destruir esos lugares y publicar fotografías en su revista en inglés, el EIIL pone de relieve que actúa sin temor a la rendición de cuentas.

91. Quienes tratan de proteger el patrimonio cultural sirio han resultado muertos o heridos en ataques indiscriminados. En agosto, el Director Auxiliar de Laboratorios de la Dirección General de Antigüedades y Museos, Qasem Abdullah Yehiya, resultó muerto en un ataque con cohetes contra el Museo Nacional y la ciudadela de Damasco; otros cinco empleados resultaron heridos. El 24 de diciembre, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) informó de que los enfrentamientos habían causado graves daños al teatro romano del siglo II y a partes de la ciudadela en Bosra al-Ayyubid Sham (Deraa).

⁴ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), “Millones de niños en Siria están en alto riesgo de contraer enfermedades por la escasez de agua y el intenso calor”, comunicado de prensa, 10 de julio de 2015.

92. Los ataques deliberados contra bienes de gran importancia cultural, como los perpetrados por el EIIL, son violaciones claras del derecho internacional humanitario consuetudinario y son un crimen de guerra.

93. Si bien la mayoría de los instrumentos multilaterales relativos a la protección del patrimonio cultural, como la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado (Convención de La Haya) se refieren a los Estados como sus principales sujetos, la importancia del patrimonio cultural para toda la humanidad ha dado lugar a declaraciones que no son jurídicamente vinculantes sobre las obligaciones de la comunidad internacional. La Parte VI de la Declaración relativa a la Destrucción Intencional del Patrimonio Cultural, aprobada en el 32º período de sesiones de la Conferencia General, establece que “los Estados deberían adoptar las medidas oportunas para prohibir, prevenir, hacer cesar y castigar cualquier acto de destrucción intencional de dicho patrimonio” independientemente del lugar en que se halle. El patrimonio cultural de la República Árabe Siria sigue siendo destruido, públicamente y con impunidad.

V. Devastación de una nación

A. Rotura del entramado social

94. La sociedad siria, en toda su diversidad, ha demostrado una notable resiliencia al afrontar las brutales consecuencias de años de conflicto armado. Los sirios viven cada vez más en realidades claramente diferentes. Los combatientes que actualmente controlan una zona no solo determinan las leyes que rigen la vida civil sino también la frecuencia, la magnitud y los medios de los ataques por partes opositoras.

95. Las comunidades de todo el país se han fragmentado, se han separado mediante puestos de control, frentes o enfrentamientos constantes. Cuando han sido desplazadas debido a la violencia o al temor a la violencia, las comunidades religiosas y étnicas han tendido a agruparse. Al buscar seguridad, su huida ha armonizado las divisiones geográficas con las diferentes lealtades políticas reales o percibidas. Existe el peligro de que esas divisiones geográficas se arraiguen.

96. En algunos casos, las partes beligerantes han separado a residentes y comunidades. A mediados de agosto, las fuerzas gubernamentales realizaron una incursión en los hogares de las familias de los grupos armados en los alrededores de Zabadani, incluidas Bloudan y Bqine, para verificar las tarjetas de registro de los residentes. Las personas que, según se determinó, eran originarias de Zabadani fueron desplazadas por la fuerza a Madaya. Las fuerzas gubernamentales endurecieron su asedio a Madaya en septiembre.

97. Se recibieron informes que señalaban el desplazamiento forzoso de comunidades árabes y turcomanas de las aldeas del sur de Al-Hasaka y Tall Abyad (Ar-Raqqa), cuando las fuerzas de las Unidades de Protección Popular lograron controlar esas zonas, en junio de 2015. Algunos entrevistados indicaron que habían huido antes de los enfrentamientos entre el EIIL y las Unidades de Protección Popular, en parte debido al temor de los ataques aéreos de la coalición. Otros indicaron que se les había invitado a marcharse por su propia seguridad. La Comisión observa la presencia indiscriminada de minas, artefactos explosivos improvisados y minas trampa dejadas por el EIIL en zonas civiles, incluso en sus casas y vehículos, como parte de su estrategia de retirada. En muchas ciudades y aldeas de Tall al-Abyad y en la zona meridional de Al-Hasaka, los residentes han regresado. No obstante, siguen documentándose muertes de civiles a causa de artefactos explosivos no descubiertos, así como a la detonación de automóviles y motocicletas bomba en zonas civiles. Esas amenazas a la seguridad de los residentes civiles podrían justificar que se ordenara su

desplazamiento temporal, pero solo durante el tiempo necesario para que las Unidades de Protección Popular adoptaran medidas para proteger su seguridad. Actualmente prosiguen las investigaciones.

98. Las diferencias étnicas entre las Unidades de Protección Popular predominantemente kurdas y los residentes en su mayoría árabes de las zonas conquistadas al EIL generaron desconfianza en las motivaciones de esas Unidades. Es esencial que los residentes de las ciudades (por ejemplo, Suluk) que todavía no han sido autorizados a regresar a sus hogares reciban información detallada sobre las razones de su desplazamiento y un calendario para el regreso.

99. Los secuestros, la toma de rehenes y los intercambios de prisioneros realizados por diversas partes en el conflicto siguen contribuyendo a la división de las familias. Algunos civiles han sido separados de sus familias durante años, en particular la mayoría de los aproximadamente 60 niños y mujeres que fueron secuestrados por el Frente Al-Nusra y grupos armados antigubernamentales en septiembre de 2013 cuando abandonaban Nubul y Zahra (Alepo). Solo algunas de estas personas secuestradas han sido liberadas en intercambios de prisioneros con las fuerzas gubernamentales.

100. Las fuerzas gubernamentales y los grupos armados antigubernamentales siguen intercambiando algunos prisioneros adicionales, mientras que otros son puestos en libertad a cambio de los cadáveres de soldados gubernamentales muertos. En Nawa (Deraa), mujeres y familiares civiles de los grupos armados rebeldes originarios de la localidad de Busra al-Harir (Deraa), controlada por los rebeldes, fueron detenidos y posteriormente puestos en libertad por fuerzas gubernamentales en el marco de un intercambio. Los grupos armados y el Frente Al-Nusra en ocasiones han ejecutado a los detenidos tras determinar que el Gobierno no tenía interés en negociar su liberación.

101. Los desincentivos culturales, incluidos el estigma social, la enajenación y los sentimientos de culpa y vergüenza, impiden que las víctimas de agresiones sexuales formulen denuncias. Algunas mujeres víctimas han sido rechazadas o asesinadas por sus propias familias. Durante todo el conflicto se han documentado informes de violaciones de hombres y mujeres retenidos en los centros de detención del Gobierno. La mayor libertad de circulación de la mujer a través de los puestos de control ha aumentado su vulnerabilidad a las agresiones físicas y sexuales por partes beligerantes y delincuentes. Un trauma de este tipo, que puede ser tácito, a menudo sigue siendo un obstáculo para la recuperación del superviviente, la familia y la comunidad en general.

102. En zonas controladas por el EIL, las mujeres y las niñas sirias siguen viviendo bajo restricciones casi insoportables, y se limita de forma muy rigurosa, o se niega directamente, su acceso a la educación, al trabajo y a la libertad de circulación. Unas obligaciones en materia de género definidas con rigidez y aplicadas con severidad han retirado a las mujeres y las niñas de la vida pública, limitando su capacidad para contribuir a su comunidad a las funciones aceptadas de madre y esposa.

103. En las zonas no controladas por el EIL se han modificado los papeles asignados al género. Debido a la ausencia de hombres del hogar familiar, a causa de su participación en combates, por haber sido asesinados o estar desaparecidos, las mujeres asumen cada vez más la función de cabeza de familia. El hecho de que muchos hombres ya no estén con sus familias ha tenido un efecto negativo en las mujeres y, en particular, en los niños que dejaron en sus hogares. Esto es especialmente cierto en el contexto de la desaparición forzada, violación perpetrada por las fuerzas gubernamentales, en cuyo marco la grave angustia mental que sufren los familiares constituye una infracción de los derechos humanos. No obstante, aunque ha surgido de una tragedia, el renovado papel de la mujer a consecuencia de la guerra,

si se mantiene, podría respaldar la recuperación de la República Árabe Siria tras el conflicto.

B. Fractura de las comunidades

104. Los combatientes han matado deliberadamente a civiles en ataques en los que los orígenes étnicos y/o religiosos de una comunidad se han sumado a la percepción de sus afinidades políticas. En algunos casos, se han producido ataques intencionados contra diversas comunidades étnicas, religiosas y profesionales, así como contra minorías sexuales. El apoyo de agentes externos, incluidos combatientes extranjeros en todos los bandos, ha exacerbado las tensiones étnicas y sectarias sobre el terreno.

105. Tras un ataque aéreo contra un mercado de verduras en Duma, el 30 de octubre, en el que resultaron muertos al menos 50 civiles, el Ejército del Islam utilizó jaulas de metal para exhibir a hombres y mujeres pertenecientes a la secta alauita por las calles de su bastión en Al-Guta oriental (Damasco Rural). En un intento de evitar nuevos ataques aéreos y enviar un mensaje claro al Gobierno, los civiles capturados y los soldados gubernamentales fueron utilizados como escudos humanos.

106. En septiembre, combatientes del Frente Al-Nusra y grupos armados antigubernamentales ejecutaron a siete hombres en la ciudad de Ar-Rastan (Homs) sobre la base de acusaciones de homosexualidad. Un tribunal no autorizado, que actúa en nombre de todos los grupos armados de la zona, ordenó las ejecuciones.

107. En septiembre, el Frente Al-Nusra y otros grupos armados antigubernamentales arrebataron la base aérea de Abu Duhur (Idlib) a la fuerza aérea siria. Tras la captura, el grupo terrorista y sus afiliados ejecutaron a más de 70 soldados gubernamentales que habían sido detenidos y dejados fuera de combate. Un vídeo de las ejecuciones que apareció en noviembre muestra a un clérigo afiliado al Frente Al-Nusra diciendo a los soldados sunitas que debían desertar o afrontarían una suerte similar.

108. En octubre, los restos de 22 hombres pertenecientes a la secta musulmana minoritaria murshidi fueron descubiertos en el valle Al-Ghab de Hama, una zona contra la cual el Frente Al-Nusra y grupos armados antigubernamentales habían lanzado un ataque coordinado en agosto. Todas las víctimas mostraban señales de graves torturas, y muchas fueron encontradas maniatadas y sin dientes. No se sabe con claridad si los muertos eran civiles o combatientes capturados, ni se sabe el grado en que sus antecedentes religiosos motivaron el ataque.

109. El EIL sigue atacando las libertades individuales básicas de los residentes en las zonas que controlan mediante la imposición inflexible de interpretaciones estrictas en asuntos de fe y práctica. Si bien sus normas se imponen rígidamente a todas las personas que viven en su “califato”, independientemente de sus creencias, se imponen con mayor rigor a quienes no se adhieren al sunismo y a los laicistas. Como “gente del libro” los cristianos están autorizados a convivir con la concepción de lo que el grupo denomina “Estado Islámico”, aunque bajo estrictas condiciones, entre ellas, el pago del impuesto de la *jizya*, la retirada de las cruces y la destrucción de estatuas y santuarios.

110. Cuando las comunidades cristianas han buscado la protección de fuerzas oponentes, por ejemplo, los cristianos asirios residentes en aldeas situadas a lo largo del río Khabur (Al-Hasaka) de las Unidades de Protección Popular en febrero de 2015, el EIL ha atacado convirtiendo la zona en un frente. Durante la incursión, el grupo terrorista secuestró entre 220 y 250 civiles asirios, entre ellos mujeres y niños. A principios de octubre, difundió un vídeo en el que se mostraba la ejecución de tres hombres cautivos. En noviembre, 37 ancianos civiles fueron puestos en libertad; en

enero, según informaciones, fueron puestas en libertad otras 16 personas, entre ellas 8 niños. Al menos 60 asirios secuestrados en Al-Hasaka siguen retenidos por el EIIL.

111. El EIIL ha seguido atacando a la comunidad cristiana asiria de Al-Qariatain. En mayo de 2015, el padre Jacques Mourad y otras 2 personas fueron secuestrados y conducidos a Ar-Raqqa. A todos se les instó a convertirse al islam o, en caso contrario, afrontarían la muerte. Cuando el EIIL se apoderó de Al-Qariatain en agosto, 200 cristianos asirios fueron secuestrados. El grupo se vio obligado a vivir en condiciones jurídicas y sociales de dominación. El padre Mourad fue trasladado posteriormente a Al-Qariatain. Si bien desde entonces él y otras personas escaparon, el EIIL impide al resto de la comunidad cristiana asiria que viaje fuera de su territorio.

112. En varias declaraciones públicas, el EIIL expresó que no reconocía el derecho de la minoría religiosa de los yazidíes a existir dentro de su “califato”. Miles de mujeres y niñas yazidíes fueron capturadas en Sinjar (Iraq) por el EIIL en agosto de 2014 y enviadas a la República Árabe Siria, donde están retenidas como esclavas sexuales, son compradas y vendidas como propiedades, y se las somete a una violencia extrema sexual y física. El EIIL también recluta por la fuerza a niños yazidíes, algunos de tan solo 7 años de edad.

113. Las personas pertenecientes a minorías sexuales siguen siendo un objetivo del EIIL, para proceder a su ejecución. En agosto, el grupo terrorista difundió un vídeo en el que se muestra cómo dos hombres son arrojados desde un edificio de Tadmur como castigo por cometer presuntamente actos homosexuales.

114. La Asayish, una fuerza de policía civil que actúa en las regiones kurdas sirias, ha detenido arbitrariamente a activistas políticos kurdos. En diciembre, efectivos de la Asayish asaltaron los locales de una organización no gubernamental en Afrin (Alepo), detuvieron a 22 miembros del personal y confiscaron archivos y computadoras portátiles. Los detenidos fueron interrogados sobre la naturaleza de sus obligaciones profesionales. En noviembre se documentó la detención arbitraria de periodistas y opositores políticos en Al-Hasaka. Las detenciones duraron entre 1 y 48 horas, sin indicios de torturas o malos tratos. No obstante, el arresto sirvió como intimidación, lo que vulnera los derechos de libertad de expresión y de reunión.

115. Los ataques intencionados contra comunidades específicas son más visibles cuando están dirigidos contra minorías. Los ataques del Gobierno contra comunidades que presuntamente apoyan a grupos armados, debido a su ubicación geográfica y/o antecedentes religiosos, y su dependencia de fuerzas alauitas y chiítas, tanto en sus propias filas como en fuerzas aliadas, también han agudizado las tensiones sectarias.

116. En la República Árabe Siria ya existían políticas discriminatorias antes del conflicto. Por ejemplo, a los kurdos, se les retiró la ciudadanía siria en el decenio de 1960 y se les prohibió, entre otras cosas, utilizar de forma oficial la lengua kurda. Los miembros de la secta alauita ocupan un número desproporcionado de puestos en el estamento militar y político. Los disidentes, y posteriormente los grupos armados y sus partidarios, consideraron que el Gobierno tenía el propósito de mantener el poder político, económico y militar en el marco de esta pequeña comunidad. Esta opinión se ha afianzado aún más porque el Gobierno se apoya en las fuerzas de Hizbullah y de los chiítas iraquíes.

117. La mayoría de las víctimas civiles y los detenidos son sunitas, la comunidad religiosa más numerosa entre la población siria. El objetivo de los ataques ilícitos y los actos de desaparición forzada del Gobierno han sido las comunidades que presuntamente apoyan a grupos armados o no le guardan suficiente lealtad. Esto ha afectado de manera desproporcionada a la mayoría sunita, en particular en las zonas inestables. Esta selección como objetivo, aunque más opaca que la de los grupos

armados y las organizaciones terroristas, es, no obstante, claramente percibida por sus víctimas.

C. Devastación de las condiciones de vida básicas

118. En las provincias de Damasco Rural, Idlib y Deir Ezzor los combatientes siguen recurriendo a los asedios. Las principales víctimas de esta brutal táctica son los casi 400.000 civiles vulnerables que están atrapados en el interior de distritos densamente poblados donde los alimentos, el agua, los medicamentos y el suministro de electricidad son escasos. Debido a la notable escalada de las hostilidades en todo el país, más de 4,5 millones de hombres, mujeres y niños sirios están recluidos en zonas a las que los agentes humanitarios no tienen acceso periódico.

119. Al no haber establecido procedimientos de evacuación médica segura, casi 5 millones de civiles sufren un deterioro constante de las condiciones de vida básicas. El debilitamiento de la resiliencia, graves traumas psicológicos, malnutrición aguda y, en numerosos casos, muertes evitables, son elementos característicos de las comunidades de la República Árabe Siria asediadas y de difícil acceso.

120. En la ciudad montañosa de Madaya, en Damasco Rural, las fuerzas del Gobierno han utilizado la inanición como arma de guerra. En junio de 2015, las fuerzas del Gobierno, junto a Hizbullah, rodearon Madaya como parte de una ofensiva militar contra la ciudad vecina de Zabadani. Las fuerzas gubernamentales endurecieron su asedio a Madaya en septiembre. Tras la imposición de un bloqueo completo sobre bienes, la situación de los civiles en Madaya, Zabadani, Bqine y otras zonas de los alrededores de Damasco pasó a ser cada vez más desesperada.

121. Las fuerzas gubernamentales también limitaron la salida de civiles de Madaya. Se impidió el acceso de civiles al valle de Madaya, donde las tierras agrícolas podrían utilizarse para producir cosechas. En cambio, las zonas en torno a Madaya estaban plagadas de minas antipersonal, y algunas causaron la muerte a residentes que se arriesgaron a salir en búsqueda de alimentos.

122. En marzo de 2015, grupos armados antigubernamentales reforzaron su asedio en torno a Fu'ah y Kafraya, y desde entonces ambas ciudades han quedado sin suministro de electricidad ni de agua. Si bien el Gobierno ha lanzado ocasionalmente ayuda a esas zonas, persiste una grave escasez de alimentos, agua y medicamentos.

123. En septiembre, se estableció una tregua entre el Gobierno y grupos armados antigubernamentales en relación con el acceso a Madaya, Zabadani, Fu'ah y Kafraya. En octubre, un equipo integrado por personal de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Media Luna Roja Árabe Siria entregó un envío de productos alimenticios y sanitarios a Madaya, Fu'ah y Kafraya. En Madaya los suministros se agotaron en un plazo de 20 días. En diciembre los residentes estaban comiendo hierba, hojas y gatos.

124. La escasez de alimentos, agua y medicamentos en Madaya ha causado malnutrición moderada o aguda y muertes en grupos vulnerables, entre ellos los niños y los ancianos. Un veterinario y un técnico anestesista locales operan a las madres parturientas. Sin electricidad ni combustible, los residentes queman basura para cocinar.

125. Ante la indignación de la comunidad internacional, se concedió acceso a convoyes adicionales organizados por las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja Árabe Siria, para entregar asistencia humanitaria a Madaya y Bqine, así como a Fu'ah y Kafraya, los días 11, 14 y 18 de enero.

126. Las fuerzas gubernamentales siguen asediando Al-Guta oriental y algunas zonas rurales del sur de Damasco. En Duma, soldados ubicados en los puestos de control han obstaculizado la entrega de ayuda humanitaria de emergencia. Los residentes dependen de una compleja red de túneles de contrabando de alimentos y medicamentos, mientras que los soldados piden sobornos para permitir la entrada de la mayoría de los productos básicos. Hace dos años y medio, las fuerzas gubernamentales cortaron el acceso al agua, y los habitantes siguen incinerando plástico para generar electricidad. Una atención médica sumamente inadecuada a causa de años de asedio ha tenido consecuencias fatales para los heridos en los intensos bombardeos aéreos de agosto y septiembre de 2015. No se ha permitido evacuar a nadie a un hospital en las zonas controladas por el Gobierno.

127. El EIJL cercó los barrios controlados por el Gobierno de la ciudad de Deir Ezzor en junio de 2014. El EIJL sigue negando todo el acceso comercial y humanitario a la ciudad; la vía principal para recibir ayuda y suministros es el principal aeropuerto, que permanece bajo control gubernamental. Más de 200.000 residentes que viven en los distritos densamente poblados de la ciudad de Deir Ezzor afrontan cada vez más penurias, ya que el Gobierno no ha podido suministrar ayuda suficiente para sustentar a todos los residentes. En enero, el Gobierno de la Federación de Rusia anunció que su fuerza aérea había descargado 50 t de material de socorro por vía aérea sobre la ciudad.

128. Además del asedio impuesto por el EIJL, las fuerzas gubernamentales han impedido que los residentes de la ciudad de Deir Ezzor viajen fuera de las zonas que están bajo control del Gobierno. En septiembre, las fuerzas gubernamentales comenzaron a exigir que los residentes presentaran solicitudes de salida, que solo se concedían si contenían un imperativo médico. Los residentes a menudo pagan sobornos a los funcionarios para facilitar su salida. Cuando entran en zonas controladas por el EIJL se ven obligados a recibir lecciones de *istitaba* (“búsqueda del arrepentimiento”). Las mujeres que viajan solas afrontan dificultades insuperables, dado que el EIJL prohíbe a las mujeres viajar sin un varón al que le unan estrechos lazos de parentesco.

129. El uso de la inanición como método de guerra está prohibido, al igual que la denegación del paso seguro de civiles desde zonas sitiadas. Los derechos a una alimentación adecuada, a la salud y a la vida, así como el deber especial de protección con miras al bienestar de los niños, se siguen infringiendo en todo el país. Esos actos violan las obligaciones básicas en materia de derechos humanos y derecho humanitario.

D. Desmantelamiento de la economía

130. Desde 2011, la inseguridad en todo el país, la imposición de asedios, las sanciones económicas y la guerra han menoscabado gravemente la capacidad de los civiles sirios para ganarse la vida. La prolongación de la guerra ha causado una ola devastadora de desempleo y muchos, especialmente los desplazados internos, luchan por sobrevivir en condiciones de pobreza extrema.

131. Años de hostilidades han generado una serie de economías paralelas arraigadas en el oportunismo, con actos de violencia, extorsión y la denegación abyecta de los derechos humanos fundamentales. En las zonas asediadas, un aumento del precio de los productos básicos y las restricciones a la libertad de circulación, que impiden el acceso de los residentes a sus lugares de trabajo, tienen un efecto devastador en las poblaciones confinadas.

132. En Darayya, bajo asedio gubernamental continuo durante los últimos tres años, una economía previamente basada en la agricultura y la manufactura de muebles ha sido esquilhada. En la ciudad de Tadmur, adyacente a las ruinas de Palmira, el turismo y la venta de artesanías solían ser actividades básicas generadoras de ingresos. La guerra y la caída de Palmira en manos del EIIL, en mayo de 2015, provocaron el colapso de la economía de la ciudad. La posterior destrucción por el EIIL de sitios del Patrimonio Mundial reduce las perspectivas económicas de la región. Según el testimonio de algunos residentes, algunos hombres jóvenes se habían unido al EIIL principalmente para generar ingresos.

133. En otras zonas controladas por el EIIL, como Ar-Raqqa, los militantes han obligado a las mujeres a dejar sus empleos, lo que ha tenido graves repercusiones económicas para ellas y sus familias. Doctoras, enfermeras, maestras y funcionarias públicas han indicado que fueron obligadas a dejar de trabajar para observar las rígidas directrices del EIIL.

134. Los daños causados a la infraestructura industrial y económica varían ampliamente entre las zonas controladas por el Gobierno y las controladas por grupos armados antigubernamentales o grupos terroristas. Cuando el conflicto fue rodeando la ciudad de Aleppo, los antiguos centros industriales y financieros nacionales afrontaron enormes adversidades. Pocas, o ninguna, de sus antiguas instalaciones textiles y de elaboración de alimentos están todavía en funcionamiento. Las zonas controladas por el Gobierno en todo el país tienden a disfrutar de una seguridad relativa y, en consecuencia, la situación económica ha resultado en general menos afectada en esos lugares. En las zonas controladas por la oposición muchas empresas y fábricas han sido destruidas, en gran parte debido a los bombardeos aéreos intensos e indiscriminados de las fuerzas progubernamentales.

135. Si bien algunas infraestructuras industriales, en particular fábricas de Damasco, permanecen intactas y están en funcionamiento, la economía damascena se ha deteriorado debido a la inflación y a la depreciación de la moneda nacional. Aunque es posible comprar bienes, en particular productos de primera necesidad, medicamentos y ropa, los precios han aumentado hasta el punto de ser inaccesibles para la gran mayoría de los habitantes de la ciudad. Un gran número de otros pueblos, aldeas y ciudades de todo el país han sufrido un colapso similar de sus economías locales.

VI. Mercados clandestinos

136. Como la influencia sobre una zona determina el control de los recursos naturales de ese lugar, las partes beligerantes, así como las comunidades locales y las personas oportunistas, se han beneficiado de la inestabilidad causada por el conflicto en curso.

137. Los acuerdos sobre el control de los recursos han fortalecido el predominio del EIIL en Deir Ezzor. Mediante acuerdos con las comunidades locales sobre la gestión de la producción de petróleo y gas, el EIIL ha fomentado la confianza y ha arraigado su poder y autoridad. El grupo terrorista realizó operaciones de petróleo crudo en Deir Ezzor cuando se apoderó de los yacimientos petrolíferos en 2014. Si bien la producción de los yacimientos petrolíferos no se mantiene al nivel anterior a la guerra, y los yacimientos y los centros de distribución controlados por el EIIL han sufrido las consecuencias negativas de los ataques aéreos de la coalición internacional y las fuerzas progubernamentales, el EIIL aún se beneficia de las ventas a clientes locales que refinan el petróleo y lo venden a través de frentes y fronteras. Los principales yacimientos petrolíferos controlados por el EIIL son Al-Omar y Tanak.

138. Durante el conflicto, los Sitios del Patrimonio Mundial y los yacimientos arqueológicos han sido saqueados por particulares, algunos de los cuales están

afiliados a facciones beligerantes. El EIIL ha participado sistemáticamente en el robo y el tráfico de bienes culturales, y en sus filas cuenta con especialistas para identificar y evaluar esos bienes.

139. El mes anterior a la toma de Tadmur por el EIIL, las fuerzas gubernamentales trasladaron cientos de objetos antiguos a lugares seguros. A pesar de estos esfuerzos, prosiguió la excavación ilícita de bienes culturales de valor inestimable. Algunos objetos han salido clandestinamente del país y se han vendido en el mercado negro. El EIIL grava además con un impuesto a los traficantes que transportan artículos a través del territorio que controla.

140. El robo, el pillaje, la apropiación indebida y los actos de vandalismo contra bienes de gran importancia para el patrimonio cultural están prohibidos en virtud del derecho internacional humanitario consuetudinario, así como en el marco de la Ley de Antigüedades de Siria, de 26 de octubre de 1963. En su resolución 2199 (2015) el Consejo de Seguridad condenó la destrucción del patrimonio cultural en el Iraq y la República Árabe Siria, con independencia de que fuera accidental o deliberada. Observó el comercio ilegal de antigüedades y determinó que todos los Estados Miembros debían adoptar las correspondientes medidas para impedir el comercio de bienes culturales iraquíes y sirios, incluso prohibiendo el comercio transfronterizo de esos artículos.

141. El EIIL ha creado mercados donde los combatientes y sus partidarios civiles compran mujeres y niñas yazidíes, algunas de tan solo 9 años de edad. Se trata a las mujeres yazidíes como propiedades y son sometidas a esclavitud sexual. La presencia de mercados de esclavos *de facto* ha sido documentada en las ciudades de Ar-Raqqa, Deir Ezzor y Alepo. En todo el territorio controlado por el EIIL se organizan mercados más pequeños, así como una cantidad considerable de ventas a particulares. Si bien está prohibido por el EIIL y es punible con la pena de muerte, algunos “propietarios” ganan decenas de miles de dólares vendiendo de nuevo a las mujeres y niñas a sus familias.

142. Los grupos armados antigubernamentales, el Frente Al-Nusra y el EIIL toman rehenes para pedir rescates como forma de generar ingresos. Algunos grupos armados antigubernamentales recaudan impuestos en las zonas que están bajo su control.

143. En las zonas controladas por el Gobierno, se ha creado un mercado en el contexto de las detenciones y las desapariciones y los arrestos arbitrarios. Los funcionarios del Gobierno exigen sobornos a las familias que buscan información sobre sus parientes, así como para su liberación. Algunos funcionarios también aceptan sobornos para autorizar la salida de civiles de las zonas controladas por el Gobierno en la ciudad de Deir Ezzor, asediada por el EIIL.

VII. Conclusiones y recomendaciones

A. Conclusiones

144. Los horrores de la guerra son omnipresentes y constantes: las vidas de las personas están quedando destrozadas debido a la destrucción del país y la devastación de la nación.

145. Desde 2011, la situación ha degenerado en un conflicto sumamente complicado, caracterizado por la proliferación de agentes armados, la multiplicación de frentes y la inexistencia de medidas correctivas oportunas por parte de la comunidad internacional. El Estado sirio, fracturado, está al borde del colapso.

146. Es preciso poner fin a los ataques indiscriminados y desproporcionados contra la población civil. Las fuerzas gubernamentales, los grupos armados antigubernamentales y las organizaciones terroristas utilizan los asedios y, en consecuencia, la inanición, la denegación de acceso a la ayuda humanitaria y otras formas de privación, como instrumentos de guerra para forzar la rendición o extraer concesiones políticas. Los civiles, que sufren las peores consecuencias, son poco más que peones. Su sufrimiento se ha visto agravado por una falta de protección civil.

147. Algunos delincuentes y oportunistas explotan el sufrimiento de los demás para sus propios fines. Su conducta incluye el aumento de los precios y la exigencia de sobornos. Las organizaciones terroristas se financian en parte mediante el comercio ilícito sistemático de petróleo y antigüedades y mediante la toma de rehenes. Si tienen oportunidad, algunos grupos armados antigubernamentales participan también en el mercado clandestino.

148. Cada día se reduce el espacio humanitario. Las violaciones flagrantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario no cesan y se ven agravadas por una impunidad manifiesta. Las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad (véase el anexo VI) siguen en gran medida sin atenderse ni aplicarse. Las fuerzas gubernamentales y el EIIL siguen cometiendo crímenes de lesa humanidad. Los crímenes de guerra aumentan de forma incontrolada.

149. El llamamiento en favor de la paz es imperativo. Los elementos básicos enunciados en las declaraciones de Viena que promueven el Comunicado de Ginebra de 2012 y refrendados por el Consejo de Seguridad en su resolución 2254 (2015) generan un impulso que debe ser sostenido para garantizar un proceso plenamente inclusivo, dirigido por Siria, con objeto de poner fin al conflicto armado e iniciar la transición hacia la paz. La rendición de cuentas es una parte esencial de este proceso. La posibilidad de establecer acuerdos de alto el fuego nacionales, complementados por acuerdos de alto el fuego locales, merece ser estudiada.

150. Sigue siendo primordial garantizar el acceso humanitario y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los agentes locales e internacionales, con sus elementos subyacentes, tienen la responsabilidad compartida de llevar este proceso a buen término y de luchar al mismo tiempo contra la propagación del terrorismo y la violencia extrema en la región.

151. Es preciso apoyar y mantener espacios humanitarios. Entre ellos cabe mencionar la labor de las instituciones, los servicios y el personal humanitarios y también los cuidados y la atención que civiles sirios, entre ellos organizaciones de voluntarios como los Cascos Blancos, proporcionan a sus propias comunidades.

152. Las mujeres sirias desempeñan un papel indispensable en la protección de sus familias y comunidades, a menudo invisible al mundo exterior, pero loable en cuanto a la humanidad y los cuidados que ofrecen desinteresadamente a otras personas. Como poderosas defensoras de la solución del conflicto, las mujeres deberían poder participar plenamente en las negociaciones políticas actuales y futuras.

B. Recomendaciones

153. Desde su creación, el 22 de agosto de 2011, la Comisión de Investigación ha presentado 11 informes al Consejo de Derechos Humanos de conformidad con los 6 mandatos recibidos. La Comisión concluyó cada informe con recomendaciones específicas dirigidas a diversos actores, en particular todas las partes en el

conflicto armado, los Estados Miembros pertinentes, la comunidad internacional en su conjunto y mecanismos políticos influyentes, incluidos el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos.

154. Como la vigencia de sus informes guardaba relación con el ciclo en el que se redactaron, la Comisión inició la práctica de reiterar las recomendaciones formuladas en sus informes anteriores como medio para seguir poniendo de relieve un gran número de recomendaciones formuladas en una fecha anterior al conflicto armado que aún revisten importancia y no se han aplicado. Una vez más, la Comisión reitera las recomendaciones formuladas en sus informes anteriores dirigidas a todas las partes en el conflicto.

155. La Comisión recomienda que todas las partes cumplan de manera eficaz y exhaustiva los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y en particular que:

a) Distingan entre objetivos civiles y militares, y se abstengan de cometer cualquier tipo de ataque indiscriminado y desproporcionado;

b) Pongan fin a los asedios y a la consiguiente inanición, así como a todos los actos de privación, y garanticen el acceso sin trabas a la ayuda humanitaria, en particular alimentos, agua y atención médica;

c) Prohíban e impidan por completo las torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, incluida la violencia sexual;

d) Prohíban de manera efectiva el reclutamiento y la utilización de niños en las hostilidades;

e) Protejan a los trabajadores y los servicios humanitarios, en particular el personal médico, los hospitales y el transporte;

f) Ayuden y protejan a los diversos tipos de desplazados, teniendo debidamente en cuenta su sexo y edad;

g) Defiendan el conjunto de comunidades religiosas y étnicamente diversas, y den cabida a los distintos defensores de los derechos humanos, abogados, periodistas, académicos y miembros de la sociedad civil;

h) Prohíban e impidan el uso de armas ilegales;

i) Se abstengan de atacar lugares culturales, presten asistencia en la salvaguardia de esos lugares y prohíban el comercio y el tráfico de bienes culturales;

j) Cooperen con eficacia en la lucha contra las organizaciones terroristas enumeradas por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones.

156. La Comisión recomienda que el Gobierno de la República Árabe Siria:

a) Respete plenamente los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad y, en consecuencia, emita una clara orden al respecto a todos los funcionarios y las fuerzas;

b) Ponga fin a los ataques indiscriminados y desproporcionados en zonas habitadas por civiles;

c) Asegure que las comunidades asediadas y de difícil acceso puedan acceder a la ayuda humanitaria, facilitando el paso entre fronteras y puntos de cruce, de conformidad con lo estipulado en las resoluciones del Consejo de Seguridad;

d) Permita el acceso de la Comisión al país;

157. La Comisión recomienda que los grupos armados antigubernamentales repudien a los elementos extremos y ejerzan su influencia de manera efectiva para que se cumpla el derecho internacional.

158. La Comisión recomienda que los países con influencia sobre las partes en el conflicto, en particular los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, trabajen de manera concertada con miras a ejercer presión sobre las partes para que pongan fin a la violencia y apoyen negociaciones plenamente inclusivas con objeto de lograr un proceso de transición política sostenible en el país.

159. La Comisión recomienda que todos los miembros de la comunidad internacional:

a) Detengan la proliferación y el suministro de armas, y aborden su procedencia;

b) Mantengan y amplíen la financiación y otras ayudas para operaciones humanitarias;

c) Protejan los derechos humanos de todas las personas, incluidos los migrantes, los desplazados internos, los solicitantes de asilo y los refugiados, y cumplan sus obligaciones establecidas en los tratados internacionales de derechos humanos, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo, y en otros instrumentos pertinentes;

d) Garanticen el marco de protección para los solicitantes de asilo y los refugiados y acaten el principio de no devolución, ejerciendo una solidaridad internacional efectiva y la responsabilidad compartida;

e) Establezcan nuevas vías legales para brindar seguridad a las personas que necesitan protección, ampliando los programas de reasentamiento y la admisión por motivos humanitarios, y fomentando políticas de visados flexibles, la reunificación familiar o programas académicos y de patrocinio;

f) Subrayen la necesidad de que se rindan cuentas con respecto a las principales violaciones y apoyen procesos eficaces y accesibles a este respecto;

g) Velen por que las medidas de fomento de la confianza previstas en el proceso político representen las necesidades y preocupaciones de las atribuladas comunidades de toda la República Árabe Siria, en particular la liberación de presos políticos y civiles detenidos arbitrariamente, la localización de personas desaparecidas y víctimas de desapariciones forzadas, y la vigilancia futura de los lugares de detención.

160. La Comisión recomienda que el Consejo de Derechos Humanos apoye sus recomendaciones, en particular transmitiendo el presente informe al Secretario General para que lo someta a la atención del Consejo de Seguridad a fin de que puedan adoptarse las medidas apropiadas, y por medio de un proceso formal de presentación de información a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad.

161. La Comisión recomienda que el Consejo de Seguridad:

a) Apoye sus recomendaciones;

b) Prevea reuniones periódicas de información de la Comisión como parte de su agenda oficial;

c) Incluya mecanismos de aplicación en futuras resoluciones del Consejo de Seguridad para vigilar que se cumplan las peticiones del Consejo;

d) Adopte medidas apropiadas remitiendo la situación a la justicia, posiblemente a la Corte Penal Internacional o a un tribunal especial, teniendo en cuenta que, en el contexto de la República Árabe Siria, solo el Consejo de Seguridad es competente para hacerlo;

e) Logre el compromiso inmediato de los actores y los interesados pertinentes para participar en un amplio proceso de paz que responda de forma inclusiva a las aspiraciones de la población siria.

Anexo I

[Inglés únicamente]

Correspondence with the Government of the Syrian Arab Republic



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
Tel: 41-22-9179110, Fax: 41-22-9179007

Independent International Commission of Inquiry on the Syrian Arab Republic established pursuant to
United Nations Human Rights Council Resolutions S-17/1, 19/22, 21/26, 22/24, 25/23 and 28/20

15 January 2016

Excellency,

On behalf of the Independent International Commission of Inquiry on the Syria Arab Republic and in accordance with Human Rights Council resolution 28/20 of 27 March 2015, I am writing to request a visit by the Commission to the Syrian Arab Republic. We make this request in the same spirit of cooperation that we hope is developing to find a political resolution to the armed conflict and to fight the spread of terrorist organisations in the country.

My fellow commissioners and I have been greatly encouraged by recent progress towards a possible renewal of political dialogue. Such efforts to foster a solution through political negotiation are essential as we have repeatedly noted that there can be no military solution to the conflict. At the same time, we also have welcomed international consensus concerning the imperative to fight terrorist organisations operating with impunity inside the Syrian Arab Republic, especially the so-called "ISIS" (or *Da'esh*) and Jabhat Al Nusra.

As you may know, our Commission has consistently reported on the horrific violations of international law committed by such terrorist groups. Our findings have emphasized the criminal responsibility of the leadership and fighters of the so-called ISIS for war crimes and crimes against humanity committed during their seizure of territory in the Syrian Arab Republic.

In this context, we respectfully seek your assistance in the fulfilment of our mandate and request your Government's kind assistance in facilitating our access to the Syrian Arab Republic and helping us to contact civilian victims of terrorist groups or their families. Meetings with relevant government officials would also be most welcome.

We wish to reassure you of our commitment to full engagement with your Excellency's Government and our intention to reflect in our reports the perspective of all parties in the context of the current crisis. Specifically, we would be highly grateful if a visit could be arranged for us at the earliest convenience of your Government.

Again, on behalf of the Commission of Inquiry, I would like to avail myself of this opportunity to extend to you assurances of my highest consideration.

Sincerely,

Paulo Pinheiro
Chair, Independent International
Commission of Inquiry on the Syrian
Arab Republic

His Excellency Mr. Hussam Edin Aala
Permanent Representative
Permanent Mission of the
Syrian Arab Republic to the
United Nations Office at Geneva



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
Tel: 41-22-9179110, Fax: 41-22-9179007

Independent International Commission of Inquiry on the Syrian Arab Republic established pursuant to
United Nations Human Rights Council Resolutions S-17/1, 19/22, 21/26, 22/24, 25/23, and 28/20

The Independent International Commission of Inquiry on the Syrian Arab Republic presents its compliments to the Permanent Mission of the Syrian Arab Republic to the United Nations Office and other international organizations in Geneva, and has the honour to refer to Human Rights Council resolution S-17/1 establishing the Commission "to investigate all alleged violations of international human rights law." It also refers to resolution A/HRC/28/20 adopted by the Human Rights Council on 27 March 2015 extending the mandate of the Commission until March 2016.

The Commission would like to request access for members of its secretariat team to localities in the northeastern governorates of the Syrian Arab Republic, particularly the towns of Ain Al Arab, Tal Abyad, Qamishli and Al Hassakeh. Commission staff would like to speak to Syrian victims of crimes committed by the terrorist group, the so-called ISIS.

As you may know, the Commission has consistently reported on the horrific violations of international law committed by such terrorist groups. Its findings have emphasized the criminal responsibility of the leadership and fighters of the so-called ISIS for war crimes and crimes against humanity committed during their seizure of territory in the Syrian Arab Republic. Investigations into crimes committed in northeastern governorates would be greatly furthered by facilitating our access to these areas.

In this context, we respectfully request your Government's kind assistance in facilitating this requested visit. For purposes of clarifying details in relation to this request please contact Mr. James Rodehaver, the Coordinator of the Commission's Secretariat.

The Commission avails itself of this opportunity to renew to the Permanent Mission of the Syrian Arab Republic the assurances of its highest consideration.

26 January 2016



Anexo II

*[Inglés únicamente]***Damage assessment of Omar Ibn al-Khattab mosque, Jisr al-Shugur (Idlib)**

UNOSAT analysed imagery acquired on 13 November 2015 and 15 April 2014 to detect possible damage to the Omar Ibn al-Khattab mosque in Jisr al-Shugur, Idlib. Using satellite imagery based change detection analysis, UNOSAT identified possible severe damage to the main mosque building and probable damage to the mosque minaret.

Anexo III

[Inglés únicamente]

Damage assessment of Husseiniya (Hasakah)

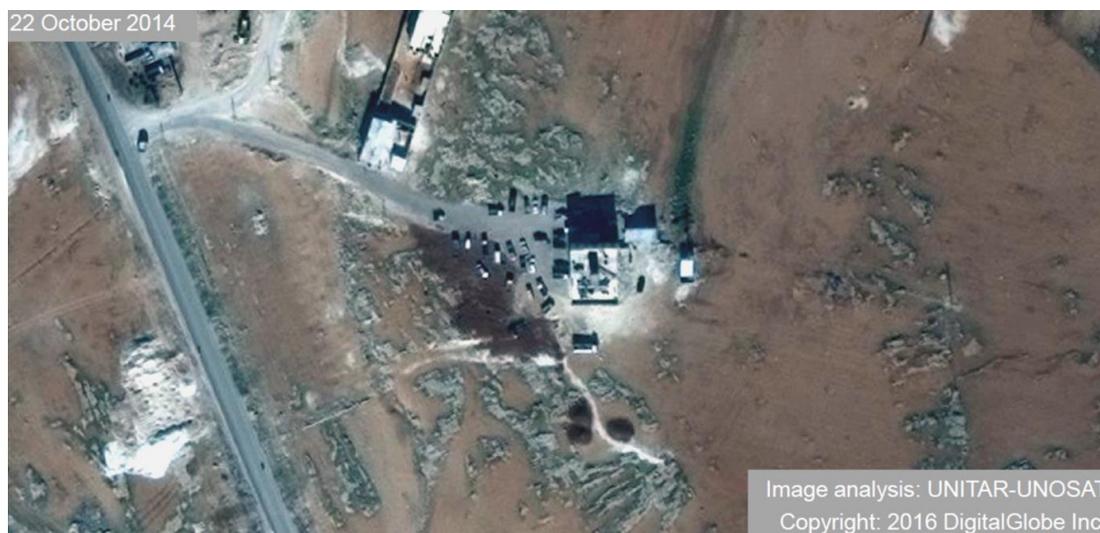


UNOSAT analysed imagery acquired on 28 March 2011 and 13 June 2015 to detect changes in Al Husseiniyah village in Tel Hamis countryside, Hasakah. UNOSAT identified that a majority of the previously visible buildings had been destroyed or razed. A total of 319 buildings were destroyed or razed.

Anexo IV

[Inglés únicamente]

Damage assessment of Al-Eis field hospital (Aleppo)



UNOSAT analysed imagery acquired on 22 November 2015 and 22 October 2014 to detect changes at the Makeshift Hospital in Jabal al-Eis, Syria. Using satellite imagery based change detection analysis, UNOSAT assess the building as being moderately damaged.

Anexo V

[Inglés únicamente]

Damage assessment of Palmyra ruins (Homs)



Anexo VI

*[Inglés únicamente]***Security Council resolutions on the Syrian Arab Republic**

Resolution	Date of adoption	Theme
2042 (2012)	14 April 2012	Authorizes an advanced team to monitor ceasefire implementation in the Syrian Arab Republic
2043 (2012)	21 April 2012	Establishes the United Nations Supervision Mission in the Syrian Arab Republic (UNSMIS)
2059 (2012)	20 July 2012	Renews the mandate of the United Nations Supervision Mission in the Syrian Arab Republic (UNSMIS) for 30 days
2118 (2013)	27 September 2013	Establishes the framework for the elimination of Syrian chemical weapons
2139 (2014)	22 February 2014	Urges access to humanitarian aid and calls parties to facilitate delivery of aid and lifting of sieges in populated areas
2165 (2014)	14 July 2014	Authorizes, for 180 days, cross-border relief delivery and the expeditious deployment of a monitoring mechanism to ensure compliance
2170 (2014)	15 August 2014	Condemns widespread human rights violations by extremist groups in Iraq and the Syrian Arab Republic
2178 (2014)	24 September 2014	Condemns violent extremism and underlines the role of states in preventing travel and funding to terrorist fighters
2199 (2015)	12 February 2015	Condemns trade with groups associated with Al-Qaida
2209 (2015)	6 March 2015	Condemns use of chemical weapons (chlorine) in the Syrian Arab Republic
2235 (2015)	7 August 2015	Establishes a mechanism to identify perpetrators using chemical weapons in the Syrian Arab Republic
2249 (2015)	20 November 2015	Condemns ISIS terrorist attacks and requires member states to take all necessary measures to prevent terrorist acts on ISIS-controlled territory
2253 (2015)	17 December 2015	Expands sanctions framework to include Islamic State in Iraq and Levant, including suppressing financing to this group
2254 (2015)	18 December 2015	Endorses a road map for peace in the Syrian Arab Republic
2258 (2015)	22 December 2015	Renews authorization for passage of humanitarian aid until January 2017

Anexo VII

[Inglés únicamente]

Map of the Syrian Arab Republic

